Acta de la Sesión Nº 23 del CSC de la SUBTRANS

Consejo de la Sociedad Civil de la SUBTRANS

11 de Mayo 2015

Miembros del CSC participantes:

- Jaime Valenzuela. Presidente. Representante SOCHITRAN.
- Enrique Cisternas. Vicepresidente. Representante Junta vecinal Valenzuela Llanos C11.
- Amarilis Horta, Representante Bicicultura.
- Rodrigo Quijada Ciudad Viva
- Constanza Mujica, Secretaria, Representante de ANIM

Por la SUBTRANS participan:

- Alfredo Vega: Secretario Ejecutivo CSC.
- Gonzalo Cortez: Coordinador de Usuarios

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación del acta de la sesión N° 22

Se aprueba el acta de sesión anterior

2. Cuenta Pública

Luego de un breve debate e intercambio de opiniones se acuerda realizar una sesión extraordinaria fijada para el día martes 19 de mayo a las 15:00 con la finalidad de redactar un documento que recoja las apreciaciones del este consejo a la actividad de cuenta pública realizada por el Ministro Gomez Lobo para entregársela en forma personal en una próxima reunión.

3. Aporte de conocimiento y especialistas al Consejo

Enrique Cisterna propone invitar como miembros permanentes al consejo expertos en transporte que tengan la motivación y tiempo para enriquecer con su experiencia y conocimiento al equipo. Se aprueba la idea y se buscará, entre los contactos de los actuales miembros, colaboradores que cumplan este perfil.

4. Mesa de Trabajo Transporte Urbano "Santiago Como Vamos"

Participan de esta mesa Sochitran, Asociación de Municipalidades, Coalición Transporte Justo, Univ Chile, Univ Católica, sindicato de trabajadores del Metro.

Se requiere un representante del consejo el cual será elegido en la próxima sesión.

5. Presupuesto para el buen funcionamiento del Cosoc

Respecto a las necesidades de recursos existe consenso en la necesidad de a lo menos lo siguiente:

- facilitar las labores de administración y gestión de calidad del Cosoc
- Tener un canal de comunicación y contacto con otras comunidades y Cosoc de otros ministerios a través de un blog o facebook.

Para ambas necesidades se requiere contar con un administrador de redes sociales que también este a cargo de la recolección, organización y actualización de los contenidos y temas tratados en las sesiones del consejo junto con la administración de los datos de sus miembros.

Enrique Cisternas recomienda visitar el blog que utiliza la Junta de Vecinos PLAZA VALENZUELA LLANOS C-11 Las Condes: http://www.junvecc11.bligoo.cl/

Se acuerda realizar una descripción del cargo y objetivos a cumplir que ira en este requerimiento.

6.- Ruta G 21

Don Gonzalo Cortes pide la palabra para informar la derivación de la solicitud de respuesta al jefe de gabinete del Ministro

7.- Proyecto de ley Gratuidad de Estacionamientos en Centros Comerciales y Centros de salud

Doña Amarilis Horta solicita que este consejo se pronuncie respecto al proyecto de ley en tramitación de Gratuidad de Estacionamientos en Centros Comerciales y Centros de salud que bicicultura rechaza enfáticamente por considerarla una medida que atenta la movilidad. El presidente acoge la solicitud y enviará una comunicación al respecto al Comité de Transporte de la Cámara.

8.- Reemplazo de operadores por término de contrato de servicio en Transantiago

Rodrigo Quijada comenta que; a la fecha no hay licitación para remplazar 2 de los 7 operadores cuyos contratos de servicios están por vencer. La omisión de esta información por parte del ministerio hace presumir que existe un acuerdo pre negociado con estas dos empresas (STP y Red Bus) para extender sus servicios, decisión que afecta un porcentaje importante de personas y que por lo mismo debería considerar la opinión del Cosoc. Le solicita a Gonzalo Cortes ampliar los antecedentes al respecto.

9.- Bicitaxis

Se encomienda a Amarilis Horta solicitar mayor antecedentes respecto al proyecto Bicitaxis gratuitos, TRICIS, para ver como este consejo puede o no aportar en su ejecución.

Siendo la 17:30 se levanta la sesión.

* Se incluyen Anexos: Carta Modificación de la Ley N° 19.496

Constanza Mujica Secretaria COSOC Subtrans

ANEXOS

Santiago, Mayo 11 de 2015.

Señor Ministro De Transportes y Telecomunicaciones, don **Andrés Gómez -Lobo** Presente.

➤ <u>Materia:</u> Modificación de la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de regular el cobro del servicio de parquímetros y estacionamientos en los lugares que indica.

Iniciativa, presentada el 17 de noviembre de 2014 por los diputados DC Chávez, Fuad Chahin y Espejo, junto a los srs. Matías Walker, Aldo Cornejo, Iván Flores, Pablo Lorenzini y Víctor Torres.

De nuestra consideración:

En representación de la organización ciudadana de defensa de los derechos de peatones y ciclistas "Centro Bicicultura" y del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes, que entregó su respaldo unánime a esta solicitud, exponemos a usted materias que conciernen a su Cartera, confiando en que vea en ello un aporte real a la erradicación de las injusticias e inequidades que afectan hoy a ciclistas, peatones y especialmente a usuarios del transporte público.

El proyecto de ley, actualmente en trámite:

- No responde ni concuerda con ninguna política pública vigente. Es contraria a políticas de transporte, energía, medioambiente, salud y equidad que se encuentran vigentes. Va en contra de las propuestas esenciales de la Comisión de Movilidad, convocada y respaldada por la presidenta Bachelet.
- No responde a una mirada sistémica e integral sobre el problema de estacionamiento que padecen nuestras ciudades. Es una propuesta sesgada, que ofrece solución sólo al estacionamiento de automóviles particulares.
- 3. Es un proyecto centralizado. Realiza propuestas de impacto nacional, partiendo desde un diagnóstico focalizado esencialmente en puntos neurálgicos de la ciudad de Santiago.
- 4. Va en contra de las tendencias internacionales en la materia. Las ciudades colapsadas, congestionadas y contaminadas por un parque automotriz que no para de crecer, buscan

desincentivar el uso del automóvil particular, y ofrecer más facilidades a los modos sustentables y al transporte público.

- 5. Promueve el uso de automóvil particular. Abaratar el costo de estacionar en la vía pública y liberarlo de pago en comercios y servicios tiene un "efecto llamada". Se ha estudiado, medido y probado estimula a que más personas opten por ir en auto, promoviendo su uso particular, sin medir consecuencias, ni hacerse cargo de los impactos.
- 6. Congestionar vías estructurantes alargará los tiempos de viaje del transporte público. Dado que los principales centros comerciales están en zonas de paso hacia la periferia de las ciudades, incrementar la congestión en esos puntos demorará el retorno a casa de cientos de miles de personas cada día, con el consiguiente malestar público.
- Discriminar de manera arbitraria a favor del modo dominante, socialmente menos accesible y ambientalmente más dañino, va en directo desmedro de la movilidad a pie, en bicicleta y transporte público o colectivo.
- En el Chile actual -observado internacionalmente por el acelerado crecimiento que viene experimentando el modo bicicleta en los últimos años, avance que lo sitúa en el primer lugar de América Latina, con índices similares a los de ciudades europeas- no es aceptable legislar sobre estacionamientos omitiendo justamente aquel modo que experimenta mayor crecimiento y que socialmente resulta más deseable.
- Abaratar el cobro de los estacionamientos de autos en vía pública buscando teóricamente democratizar y hacer más inclusivo este servicio para los conductores de automóviles particulares, en la práctica hará que efectivamente más personas demanden el servicio y por más tiempo, lo que hará caer la capacidad dinámica (factor de rotación) y la disponibilidad de espacios, volviendo aún más difícil encontrar aparcamiento en las ciudades

PROPUESTA:

Hacer un proyecto integral

Incorporar bici-estacionamientos custodiados y gratuitos

• en los recintos privados regulados por el proyecto

- en la vía pública, regulada por parquímetros
- Elevar los precios de estacionamiento para autos y -con los ingresos que generen- financiar biciestacionamientos custodiados y facilidades de aproximación y porte de mercadería para personas que lleguen a pie, en transporte público y bicicleta a centros comerciales, eventos, centros educacionales y de salud.

Esperando, señores Ministros, su favorable acogida y pronta respuesta, les saludamos cordialmente.

Jaime Valenzuela

Presidente
Consejo de la Sociedad Civil de la Subtrans
cscsubtrans@gmail.com

Amarilis Horta Tricallotis

Directora
Centro Bicicultura
amarilishorta@bicicultura.cl